Nota DC Nº 227

Asunción, 12 de marzo de 2020.

Señores
POTI S.A.
Teléfono: 021 215 061
Email: jorge.palumbo@poti.com.py; info@poti.com.py
Dirección: Padre Cardozo N° 473
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICO ESTRELLA Y EL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO – PLURIANUAL 2020/2021 – AD REFERÉNDUM" ID Nº 373.778***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que la empresa adjudicada, en virtud a la Resolución MEC Nº 315 de fecha 12 de marzo de 2.020, es la siguiente:

ÍTEM	EMPRESA ADJUDICADA	RUC
1,2 y 3	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	80019394-6

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 29 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución e Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN SBE N° 03/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Jue 12/03/2020 16:56

Para: jorge.palumbo@poti.com.py <jorge.palumbo@poti.com.py>
CC: info@poti.com.py <info@poti.com.py>

3 archivos adjuntos (10 MB)

NOTA N° 227.pdf; ACTA DE EVALUACIÓN.pdf; RESOLUCIÓN.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICO ESTRELLA Y EL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO – PLURIANUAL 2020/2021 – AD REFERÉNDUM" ID N° 373.778***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas..

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 29 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 227/2020, copia de la citada Resolución e Informe de Evaluación.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC Nº 228

Asunción, 12 de marzo de 2020.

Señores
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Teléfono: (021) 228-058
Email: gerencia@serpar.com.py
Dirección: Rca. Dominicana N°.1091 casi Concordia.
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICO ESTRELLA Y EL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO – PLURIANUAL 2020/2021 – AD REFERÉNDUM" ID Nº 373.778***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que la empresa adjudicada, en virtud a la Resolución MEC Nº 315 de fecha 12 de marzo de 2.020, es la siguiente:

ÍTEM	EMPRESA ADJUDICADA	RUC
1,2 y 3	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	80019394-6

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 29 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución e Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN SBE N° 04/2020.

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Jue 12/03/2020 16:57

Para: gerencia@serpar.com.py <gerencia@serpar.com.py>

3 archivos adjuntos (10 MB)

NOTA N° 228.pdf; ACTA DE EVALUACIÓN.pdf; RESOLUCIÓN.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICO ESTRELLA Y EL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO – PLURIANUAL 2020/2021 – AD REFERÉNDUM" ID Nº 373.778***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas..

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 29 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 228/2020, copia de la citada Resolución e Informe de Evaluación.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178